



# Asuntos propuestos y aprobados en Junta de Escuela 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020





- 1. Instrucciones de comienzo de la docencia para el curso 2020-21 (ver anexo 1).
- 2. Modificación de la fecha límite de entrega de los TFG como medida de carácter extraordinario con ocasión del COVID-19 hasta el 9 de diciembre.
- 3. Calendario de oferta y adjudicación de TFG/TFM (ver anexo 2)
- 4. Miembros de la comisión GITI + MII para el desarrollo de los planes de estudio (ver anexo 3)
- 5. Modificaciones de memorias de verificación (MDAIM, MIERA) (ver anexo 4)
- 6. Cambios en las comisiones ETSI (ver anexo 5).





ANEXO 1 Instrucciones de comienzo de la docencia para el curso 2020-21





## Instrucciones de comienzo de la docencia para el curso 2020-21

- 1) Las clases comienzan el 28 de septiembre para los grados.
- 2) La docencia para los másteres y para el primer curso de todos los grados será 100% presencial.
- 3) Para el resto de los cursos impartidos en la Escuela la docencia será semipresencial. Esta docencia se articulará en la forma siguiente:
  - En todas las aulas donde se imparta docencia semipresencial habrá cámaras instaladas enfocando a la pizarra y micrófonos, para permitir la retransmisión a distancia de la clase.
  - Los estudiantes podrán asistir al aula presencialmente hasta completar el aforo. La universidad asigna a los alumnos un turno de asistencia a clase en función de que la presencialidad sea del 50%, 33% y 25%. Los estudiantes conocerán el turno que les corresponde a través de Secretaría Virtual.
  - En la Escuela inicialmente se va a aplicar una presencialidad del 50% y a cada turno le corresponderá asistir en semanas alternas. Se comenzará la presencialidad la semana del 5 al 9 de octubre con el turno 1.
  - Si se ve que los estudiantes no caben en el aula se bajaría la presencialidad, es decir, habría que indicar a los alumnos que tienen que asistir en el turno que le toque según el 33% o el 25%.
  - El resto de alumnos matriculados, que no estén en el aula, podrán seguir la clase telemáticamente y al mismo tiempo. Para ello, el profesor, al empezar la clase, deberá abrir una sesión de Blackboard Collaborate Ultra, a través de la cual podrá compartir el audio del micrófono, el vídeo de la cámara y las diapositivas u otro material del que disponga en formato electrónico. En otro documento se adjunta instrucciones sobre el uso de Blackboard Collaborate Ultra para la docencia.
  - Como medida de seguridad, el ordenador se debe encender al iniciar la clase y apagar al acabar la clase. Así se evitará que se guarde la clave UVUS al iniciar la sesión en Blackboard
  - Como puede haber estudiantes que asistan presencialmente a una clase y necesiten seguir justo antes o después otra virtualmente, se habilitarán aulas para que los estudiantes puedan asistir a las clases virtuales con su portátil.
  - Para mayor seguridad, es conveniente que las ventanas y puertas de las aulas permanezcan abiertas durante las clases.
  - La universidad garantiza la limpieza de las aulas necesaria en una situación de normalidad. Pero, dado que un mismo puesto puede ser utilizado por varios estudiantes a lo largo del día, se va a recomendar a los estudiantes que vengan equipados con material desinfectante y lo utilicen para desinfectar su puesto antes y después de utilizarlo.
  - También se ha dado indicación a todos los estudiantes de que deben entrar y salir del aula evitando aglomeraciones.
  - Por seguridad, se aconseja que cada profesor lleve funda para el micrófono.
  - Cada profesor debe llevar al aula las tizas que vava a utilizar.





- **4)** Por limitaciones de espacio, **los exámenes de la evaluación alternativa** tendrán que celebrarse en el aula donde se imparte docencia (siempre respetando el aforo permitido) y en el horario de clase de la asignatura, o bien telemáticamente.
- 5) Como los exámenes de la tercera convocatoria tienen lugar en periodo lectivo, hay una muy reducida disponibilidad de espacios para su realización. Por ello, los exámenes de más de 25 alumnos tendrán que ser forzosamente telemáticos o moverse a un sábado. Tampoco se puede asegurar la presencialidad de todos los exámenes con un número reducido de estudiantes, por lo que se aconseja hacer la reserva con suficiente antelación.
- 6) La primera semana de clases (del 28 sept. al 2 oct.), de los cursos segundo a cuarto de grado, será telemática desde los despachos de los profesores, teniendo que realizar la firma en las aulas asignadas usando la aplicación de HORFEUS.





ANEXO 2 Calendario de Oferta y Adjudicación de TFG/TFM





## Calendario de Oferta y Adjudicación de TFG/TFM

- Oferta de TFC por profesores: hasta el 14 de octubre
- Plazo de solicitud por parte de los alumnos: 19 a 28 de octubre (10 días)
- Valoración de solicitudes por profesores: 29 de octubre a 5 de noviembre
- Asignación de TFC: 6 de noviembre
- Aceptación de alumnos: 6 a 26 de noviembre
- Adjudicación por parte del Dpto.: 27 de noviembre a 20 de diciembre





ANEXO 3 Comisión GITI + MII para el desarrollo de los planes de estudio.





## Comisión GITI + MII para el desarrollo de los planes de estudio

Juan Manuel Donado Jiménez - juanmadoji@gmail.com Representante del alumnado del MII

José Torres Morón - pepetorresm@gmail.com Representante del alumnado del GITI

José Luis Martínez Ramos – camel@us.es Representante de la macroárea de Ingeniería eléctrica, electrónica, sistemas y automática

José L. Molina Félix - dir-ienerg@us.es Representante de la macroárea de Ingeniería energética, química y ambiental

Jesús Muñuzuri Sanz - munuzuri@us.es Representante de la macroárea de organización de empresas

Enrique Graciani Díaz - egraciani@us.es Representante de la macroárea de Ingeniería mecánica, fabricación, materiales, transporte, mecánica de fluidos, mecánica de medios continuos y estructuras.

Antonio González Fernández - gonfer@us.es Representante de la macroárea de materias básicas

Jaime Domínguez Abascal – jaime@us.es Coordinador del Máster en Ingeniería Industrial

José Manuel Framiñán Torres - framinan@us.es Coordinador del Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales

Pedro García Haro – calidad-etsi@us.es Subdirector de Calidad y Responsabilidad Social

Juana Mayo Núñez – jefadeestudios-etsi@us.es Subdirectora Jefa de Estudios





# ANEXO 4 Modificaciones de memorias de verificación (MDAIM, MIERA)





# Criterios Específicos de Acceso e Idioma en el Máster en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica

#### ¿Qué se pretende cambiar?

1) Detallar los criterios específicos de admisión de estudiantes en el máster que hasta ahora se venían determinando por la Comisión Académica.

#### ¿Cómo se pretende cambiar?

Se procede a adaptar la literalidad de la memoria según se indica a continuación:

#### Apartado 4.2.3

[se elimina la redacción actual, que queda sustituida por el siguiente texto]

El perfil de acceso recomendado para el Máster Universitario en Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica de la Universidad de Sevilla es el Graduado en Ingeniería Mecánica o similares que cumplan con lo requerido por la orden la Orden CIN/351/2009 para tener acceso a la profesión de Ingeniero Técnico Industrial (Esp. Mecánica). Asimismo, se admitirán estudiantes procedentes de otras titulaciones según se describe en la siguiente tabla. No obstante, podrán ser admitidos al máster estudiantes con titulaciones obtenidas en el extranjero, aunque en este caso se les podrá exigir la superación de complementos de formación (Apartado 4.6), en función del título del acceso y del perfil de estudiante.

Titulación	Preferencia de acceso
Grado en Ingeniería Mecánica, Ingeniero Técnico Industrial Esp. Mecánica	<u>Alta</u>
Titulaciones de la Rama de Ing. Aeronáutico (Grado, Ingeniero, Ingeniero Técnico)	Alta: Si el expediente académico cubre suficientemente las competencias de Ing. Mecánica Media: En caso de que el expediente académico no cubra suficientemente las competencias de Ing. Mecánica
Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales (o similares)	Alta: Si el expediente académico cubre suficientemente las competencias de Ing. Mecánica Baja: En caso de que el expediente académico no cubra suficientemente las competencias de Ing. Mecánica
Titulaciones de la Rama de Ing. Civil (Grado, Ingeniero, Ingeniero Técnico)	<u>Media</u>
Titulaciones de la Rama de Ing. Naval (Grado, Ingeniero, Ingeniero Técnico)	<u>Media</u>
Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica	<u>Baja</u>
Grado en Ingeniería de Materiales	<u>Baja</u>
Grado en Arquitectura, Grado en Ciencias de la Edificación, Arquitecto, Arquitecto Técnico (o similares)	<u>Otros</u>
Grado en Física	<u>Otros</u>
Grado en Ingeniería de Minas	<u>Otros</u>





El procedimiento de admisión de estudiantes al máster podrá requerir una entrevista personal por parte de la Comisión Académica del Máster u órgano equivalente. Así mismo, en el caso de estudiantes procedentes de países que no tengan el castellano como lengua oficial, podrá requerirse la superación de un nivel de castellano equivalente al B2 para ser admitidos en el máster.

#### Motivación

Esta modificación contribuye a dar más transparencia al proceso de admisión de estudiantes al máster.





# Cambio de descriptores en asignatura optativa del Máster en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática

#### ¿Qué se pretende cambiar?

 Los descriptores de la asignatura optativa Sistemas electrónicos para Smart Grids (51600017)

#### ¿Cómo se pretende cambiar?

Se procede a adaptar la literalidad de la memoria según se indica a continuación:

Descriptores antiguos: Topologías de convertidores de potencia avanzados (smart Inverter), integración de energías renovables, FACTS, servicios auxiliarles de red (ancillary services), sistemas de almacenamiento (baterías, ultracondensadores, volantes de inercia), controladores de plantas (Power Plan Controller), comunicaciones basadas en buses industriales y tecnologías inalámbricas, estrategias de coordinación de generación y consumo (Ebroker), protocolo de comunicaciones estándar IEC 61860, gestión activa de la demanda, smart metering.

**Descriptores nuevos:** topologías de convertidores de potencia avanzados (smart Inverter), integración de sistemas de generación y almacenamiento de energía eléctrica distribuidos, técnicas de modulación y control avanzadas para convertidores de potencia en Smart Grids.

#### Motivación

Estas modificaciones contribuyen a eliminar duplicidades con otras asignaturas del máster y describir mejor los contenidos que se imparten. No se alteran las competencias asignadas a la asignatura. A continuación se presenta una justificación detallada:

- "integración de energías renovables, FACTS, servicios auxiliarles de red (ancillary services)" está incluido como descriptor en la asignatura sistemas electrónicos para gestión de energías renovables.
- 2. "sistemas de almacenamiento (baterías, ultracondensadores, volantes de inercia)," queda redactado de forma más precisa como "integración de sistemas de generación y almacenamiento de energía eléctrica distribuidos".
- "controladores de plantas (Power Plan Controller)" queda redactado como "técnicas de modulación y control avanzadas para convertidores de potencia en Smart grids" siguiendo una terminología más actual.
- 4. "comunicaciones basadas en buses industriales y tecnologías inalámbricas, estrategias de coordinación de generación y consumo (Ebroker), protocolo de comunicaciones





estándar IEC 61860" se imparten en la asignatura obligatoria *comunicaciones industriales*.

5. "smart metering" está incluido como aplicación en la asignatura de *redes inalámbricas de sensores*.





**ANEXO 5 Modificación Comisiones ETSI** 





## **Modificación Comisiones ETSI**

Entra como vocal Dña. Mónica Rodríguez Galán en la Comisión de seguimiento de Planes de Estudio de Grado y Máster en Ingeniería Química.